

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

29593 *INVERSIONES ALLENDELAGUA, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 12 horas del día 19 de diciembre de 2012, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre de 2012, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.- Disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.- Solicitud de revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable y, en consecuencia, solicitud de exclusión del registro administrativo correspondiente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, quedando la entidad como sociedad anónima. Modificación del nombre, del objeto social, el órgano de administración y de la forma de convocatoria de Junta.

Tercero.- Exclusión de cotización de las acciones de la compañía en el Mercado Alternativo Bursátil. Revocación de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones representativas del capital social.

Cuarto.- Solicitud de reversión de las anotaciones en cuenta a títulos físicos.

Quinto.- Revocación de las entidades gestora y depositaria.

Sexto.- Traslado del domicilio social.

Séptimo.- Modificación y nueva redacción de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Cese, dimisión y, en su caso, nombramiento de Administradores.

Noveno.- Revocación y, en su caso, nombramiento de la entidad auditora de cuentas de la compañía.

Décimo.- Creación de la página web.

Undécimo.- Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 18 de octubre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120076296-1